



## ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

### Incremento de casos de Influenza A (H3N2) en regiones del país

**CODIGO: AE-011-2021**

#### I. OBJETIVO

Alertar a las DIRIS/DIRESA/GERESA, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; así como establecimientos de salud privados, ante el incremento de casos de Influenza A(H3N2) en diferentes regiones del país.

#### II. ANTECEDENTES

La influenza es una infección contagiosa de origen viral considerada una de las causas más importantes de infecciones de las vías respiratorias. Los síntomas son parecidos a los del catarro común o resfriado, sin embargo, son más severos y su inicio es generalmente abrupto. La enfermedad frecuentemente requiere de atención médica y hospitalización, contribuyendo sustancialmente a pérdidas económicas, exceso en el número de hospitalizaciones y muertes. (1).



Cada año, los casos de Influenza aumentan a nivel mundial y de manera similar aumenta la mortalidad, hace ocho años se calculaba entre 250 000 y 400 000 el número de fallecidos por influenza; sin embargo, en los últimos tres años se considera que hay más de 650 000 muertes; de manera importante en los grupos de riesgo (niños menores de cinco años (entre seis meses - cinco años), los adultos mayores de 65 años, las gestantes de cualquier semana de gestación; las personas con enfermedades crónicas como diabetes, insuficiencia renal, enfermedad pulmonar crónica, obesidad, enfermedad cardiovascular. Asimismo, en pacientes con inmunodeficiencias por quimioterapia, VIH/ SIDA, Síndrome de Down, entre otros. (2).



Para el 2020 en América Latina, la actividad de la influenza notificada estuvo en niveles más bajos de lo esperado. A pesar que las pruebas de influenza continuaron o incluso aumentaron en algunos países del hemisferio sur, se notificaron muy pocas detecciones de influenza. (2)

De acuerdo al reporte de la OPS/OMS de la SE 50-2021, se tiene que, en América del Norte, la actividad de la influenza se mantuvo baja, sin embargo, Bolivia, Brasil y Uruguay informa un aumento de la actividad de la influenza asociada con las detecciones de A(H3N2). (3).

Desde febrero del año 2012 se instaló la vigilancia de Influenza y otros virus respiratorios (OVR).

#### III. SITUACIÓN ACTUAL

En el Perú, hasta la SE 52-2021, se han notificado 4 359 casos de Síndrome Gripal (SG) entre la SE 35 a la SE 38 se notificó el mayor porcentaje de casos (56,2%), con confirmación de Virus Sincitial Respiratorio (VSR).

Asimismo, se han notificado 1 549 casos de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG), el 54% corresponde al sexo femenino, la edad promedio es de 33 años (IC 95% 30.1 a 36.5 años), el rango de edad es de 5 a 81 años, el 50% de los casos se han presentado entre los 21 y 42 años.

En la región Loreto, el Hospital Regional (IRAG) y las IPRESS San Juan y Santa Rosa del Amazonas (SG) realizan la vigilancia centinela por el riesgo de ingreso de casos importados de nuevas variantes del COVID 19 y la circulación de otros virus respiratorios. Hasta la S.E 40 del año 2021 se reportó 63 391 (91.29%) episodios de IRA no neumonías, 869 (1.21%) episodios de neumonías y 537 (7.50%) episodios de SOB/ASMA, siendo los distritos de Yurimaguas, Iquitos y San Juan Bautista los que notifican el mayor número de casos. (3).

El 15 de diciembre del presente año, la región Loreto emitió una alerta epidemiológica debido al incremento de las infecciones respiratorias agudas y la circulación del virus de influenza A(H3N2) en la ciudad de Yurimaguas e Iquitos. (3).





A la vez, la provincia de Bagua en la región Amazonas, informó de diez casos confirmados de Influenza A(H3N2), identificados por NAMRU.

Al 29 de diciembre, se han notificado 120 casos de influenza A(H3N2), todos ellos detectados entre el 14 al 25 de diciembre, Uno procede de Lima y 119 de Loreto.

La cobertura de la vacuna contra la influenza en el Perú en este 2021 hasta el mes de noviembre, fue del 95,1% en la población menor de un año y de 30,6 % en los adultos mayores.

Por ello, a fin de intensificar la vigilancia epidemiológica de Influenza y otros virus respiratorios en el país, el CDC-PERÚ emite la presente alerta para su difusión, implementación y cumplimiento obligatorio.

#### IV. ACCIONES A DESARROLLAR



1. Intensificar la detección y notificación oportuna de los casos por establecimientos de salud públicos y privados:
  - Conglomerados de casos de infección respiratoria aguda grave (IRAG) o
  - Casos de Infección respiratoria aguda grave inusitada (IRAG Inusitada).
  - Brotes de infecciones respiratorias aguda en entornos cerrados (penales, albergues, asilos, etc.) y en comunidades indígenas.
  - Muertes por IRAG.
2. Los establecimientos que realizan la vigilancia centinela deben fortalecer los procesos para la captación, toma de muestra y notificación de casos de síndrome gripal (SG) e IRAG, siguiendo los flujos establecidos en la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).
3. En el caso de IRAG inusitado, para la obtención de muestra para diagnóstico de influenza y OVR (incluye COVID-19) debe cumplirse con los criterios establecidos:
  - Caso de IRAG en trabajador de salud con antecedentes de contacto con personas con IRAG; o
  - Caso de IRAG en personas previamente sanas entre 5 a 60 años de edad; o
  - Casos de persona que han viajado a áreas de circulación de virus de influenza; o
  - Casos de IRAG de causa inexplicable en personal que trabajan con aves u otros animales; o
  - Muerte por IRAG de causas desconocida.
4. Continuar con el monitoreo y la evaluación permanente del comportamiento clínico y epidemiológicos de las IRA, neumonías y muerte por neumonías.
5. Los establecimientos de salud deben fortalecer el cumplimiento de las medidas de control de infecciones, no solo como medida de protección del personal sino también proteger a los pacientes y familiares.
6. Enfatizar las medidas preventivo promocionales en la población destacando la importancia de la administración de las vacunas inmunización y el cumplimiento de las medidas sanitarias (lavado de manos, higiene de la tos, uso adecuado de mascarillas, distanciamiento físico), a través de canales comunicacionales locales.

#### V. REFERENCIAS

1. Influenza [Internet]. [citado 29 de diciembre de 2020]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-11462009000500010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462009000500010)
2. Laguna-Torres VA, Gómez J, Hernández H, Francia-Romero J, Bisso-Andrade A, Guerreros A, et al. Vigilancia, prevención y control del virus de la influenza en Perú. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 20 de septiembre de 2019;36(3):511-4.
3. Alerta epidemiológico incremento de las infecciones respiratorias agudas y circulación del virus influenza A H2N3 en la región Loreto-Perú Código: AE N° 09 – 2021

La presente alerta está dirigida a todos los establecimientos de las GERESA/DIRESA/DIRIS, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales, privados, siendo responsables de implementarla, difundirla y evaluarla.

Lima, 30 de diciembre del 2021.

